

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ANUNCIO de 13 de mayo de 2024 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Atalaya", ubicada en el término municipal de Badajoz (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/18/22. (2024081135)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Atalaya", ubicada en el término municipal de Badajoz (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Planta Fotovoltaica Imagesol, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Planta Fotovoltaica Imagesol, SL, con CIF B-06844559 y con domicilio social en Glorieta Ruiz Jiménez, n.º 3, 1.ª, puerta dcha., 28015 Madrid.
- Parcelas afectadas por la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 58, parcela 1, del término municipal de Badajoz (Badajoz).
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: "Atalaya".
 - Instalación solar fotovoltaica de 5.000 kW de potencia instalada, compuesta por 28 inversores de 175 kW cada uno y un inversor de 100 kW, con un sistema de control por ppc que impide que la potencia activa inyectada a la red supere los 5.000 kW, y 11.424 módulos fotovoltaicos de 535 W cada uno, montados sobre estructuras con seguidor a un eje.
 - Centros de transformación: 1 de 6.000 kVA-0,8 kV/20 kV.
 - Centro de control y medida "PSF Atalaya", con dos celdas de posición de línea, una celda de servicios auxiliares y una celda de medida.

- Centro de control y medida "PSF Atalaya PSF San Telmo" compartido con la instalación fotovoltaica "San Telmo" (objeto de otro proyecto GE-M/34/22), con una celda de seccionamiento, una celda de línea de entrada de energía, una celda de medida y una celda de línea de salida de energía.
- Línea de evacuación de 2.963 m de longitud, compartida con la instalación fotovoltaica "San Telmo" (objeto de otro proyecto GE-M/34/22), constituida por un primer tramo subterráneo de 2.424 metros de longitud, un segundo tramo aéreo de 27 m, y un tercer tramo subterráneo de 512 metros de longitud de 20 kV, de conexión entre el centro de control y medida compartido "PSF Atalaya PSF San Telmo" y la subestación "Vegas Bajas" propiedad de E-Distribución Redes Digitales, SLU.
- Parcelas afectadas por la línea: Polígono 58, parcelas 1 y 9001, polígono 185, parcelas 13, 12, 9002, 9003 y 9012, polígono 182, parcelas 245, 193, 167, 238 y 9064, del término municipal de Badajoz (Badajoz).
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.029.615,48 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 13 de mayo de 2024. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.